

ACTA 24 / 2019

REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 24/ 2019

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día lunes siete de octubre del año dos mil diecinueve, para celebrar la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: señor Edwin Ramírez Guardado, nombrado por el Ministerio de Turismo; Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación; Licenciado Héctor Leonel Rodríguez, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada. Como **DIRECTORES SUPLENTE**s: el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez nombrados en representación de la empresa privada; la señorita Josselyn Beatriz Díaz, nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Ausentes con excusa: Michelle Alejandra Castro Amaya, Directora Suplente nombrada por el Ministerio de Gobernación. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva como Invitado. Los Directores suplentes, el Director Ejecutivo e invitado Asesor legal, participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1. **Apertura.** – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°22/2019, a las ocho horas del día lunes siete de octubre del año dos mil diecinueve.
2. **Comprobación de Quórum.**- Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; el señor Edwin Ramírez Guardado, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez, Licenciado Ulises Antonio Gálvez, José Orlando Corvera Sorto, todos Directores Propietarios, se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Artículo 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada; Josselyn Beatriz Díaz suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes participan a la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3. **Aprobación y / o modificación de Agenda 24/2019**

La Agenda 24/19 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4. **Ratificación del Acta 23/2019.** Se ratificó unánimemente en su contenido.

5. **DECLÁSERE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

6. Informe del Festival del Jocote Corona

La Directora Presidenta informó que el 6 de octubre se llevó a cabo el décimo primer Festival del Jocote de Corona en el Parque Natural Cerro Verde, y llegaron como invitados especiales el Ministro de Agricultura y Ganadería Pablo Anliker y el Director General de Estadística y Censos Juan Carlos Salman. Además, comenta que se contó con la participación de 80 emprendedores que fueron parte de la oferta de una variedad gastronómica de platillos elaborados a base de Jocote de Corona, diversidad en artesanías, productos de belleza, entre otros; menciona que el precio de ingreso se mantuvo igual US\$1.50 por persona y la exoneración a niños menores de 6 años, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad y que el Festival del Jocote de Corona del año 2019 fue un éxito, ya que no obstante, haberse desarrollado en un solo día, se percibieron ingresos en el fin de semana equivalente al 80% en relación al año 2018, los ingresos obtenidos en el año 2019 sumaron \$ 20,777.50 y los que se obtuvieron el fin de semana en el año 2018 sumaron \$25,815.00; en el año 2018 se desarrolló en dos días el festival y en el 2019 en un solo día; Como oportunidades de mejora que se tienen son: la logística del tráfico y valorar si se puede aumentar el número de días del Festival ya que a pesar que sigue manteniéndose como exitoso a nivel nacional e internacional, se limita a fomentar el desarrollo económico para las familias aledañas al Cerro Verde solo por un fin de semana y la cosecha fuerte dura aproximadamente un mes.

Junta Directiva quedó debidamente informada, expresando palabras de felicitaciones a todo el personal que se sumó a apoyar dicha actividad.

7. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.**
8. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.**
9. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.**
10. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

Y no habiendo más que hacer constar, se dió por finalizada la presente reunión a las diez horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. -